

Fecha 04.09.2015	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

SE-SCT FIJARÁN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: GUAJARDO

SHCP definirá reglas de los nuevos instrumentos bursátiles

AGUASCALIENTES, AGS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la responsable de definir las reglas del juego del fideicomiso de inversión y bienes raíces especializado en el sector energético (Fibra E), los bonos de infraestructura educativa y los certificados de proyectos de inversión anunciados por el presidente Enrique Peña Nieto en su tercer Informe de Gobierno, a fin de que sean atractivos para los inversionistas nacionales y extranjeros, informó Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía.

Mientras que la dependencia a su cargo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes definirán los proyectos de oportunidad de inversión privada, bajo el criterio de impulsar la capacidad exportadora de México, y generen desarrollo de las regiones del país, abundó.

“(Con estos instrumentos financieros) se podrá responder a las necesidades de logística y de comunicaciones que va a representar justamente este incremento de la plataforma logística exportadora de México, que será para aeropuertos, carreteras y puertos”,

acotó Guajardo Villarreal, entrevistado en el marco de la Ceremonia de la Primera Piedra del Complejo de Manufactura (Compas) en la Planta de Aguascalientes de Nissan y Daimler.

El fibra será el elemento fundamental para no estar limitados a recursos fiscales, detalló, al abundar que los proyectos irán aplicados a energía, educación y todo tipo de infraestructura que demanda México para el desarrollo logístico.

“El fibra está en la canasta de responsabilidades de la Secretaría de Hacienda y la SCT y SE tendrán que definir las estrategias de prioridad”, indicó.

Paralelamente, en entrevista radiofónica, el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, añadió que será un programa de emisiones bursátiles que se ejercerá durante los próximos tres años, cuyo objetivo es llegar al gran público inversionista; las afores pueden acceder a ellos.

“Hay un modelo parecido (a la Fibra E) en los Estados Unidos que se llama Master Limited Partnership. Nosotros nos estamos basando en los fibras inmobiliarios que han sido muy exitosos en México”, acotó el subsecretario de Hacienda.

(Lilia González/ Enviada)



El fibra será el elemento fundamental para no estar limitados a recursos fiscales: SE.

